

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTRANET CORPORATIVA DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	2025/A-SE-0161

El día 8 de agosto de 2025 a partir de las 13:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto en fecha 8 de agosto de 2025, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico Financiero-TIC de SARGA.
- **Secretario:** Dña. Marta Soriano Casado, Jefa de Area de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

Personal con funciones de asesoramiento jurídico: D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.

Personal con funciones de control económico – presupuestario: Dña. Susana Baselga Hernández, Jefa de Area Financiera de SARGA.

Personal con funciones de asesoramiento técnico: D. Daniel de Leiva Rodríguez, Técnico del Area TIC de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre B "Documentación sujeta a juicios de valor" de las proposiciones admitidas en el procedimiento de adjudicación de referencia llevada a cabo a las 12:00 horas del día 14 de julio de 2025 todos los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre B.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación **los Informes de Valoración** de la documentación sujeta a evaluación de juicios de valor contenida en el Sobre B emitidos con fecha 1 de agosto de 2025 por el Jefe de Area TIC de SARGA, área promotora de la presente contratación y en fecha 6 de agosto de 2025 por los Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA, así como la propuesta de valoración de las ofertas admitidas y exclusión de ofertas.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre B cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Declarar la admisión de la proposición formulada dentro del sobre B "Propuesta sujeta a juicio de valor" por la empresa **C Y C CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI, S.L.** en la que no existe motivos de rechazo o exclusión, y es conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, habiendo superado el umbral mínimo de puntuación exigido en el sobre B para poder continuar en el presente procedimiento, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA de fecha 6 de agosto de 2025.

A tenor de lo dispuesto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, **"La puntuación total del sobre B que obtendrá el licitador será el sumatorio de la puntuación obtenida en el apartado de Memoria Técnica descriptiva. La puntuación mínima exigida en este apartado es de 20 puntos. Serán excluidas del procedimiento, no pudiendo pasar a la siguiente fase, todos aquellos licitadores que no alcancen UN UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN EN EL SOBRE B DE 20 PUNTOS en la totalidad de puntos obtenida en la referida fase."**

Página 1 de 2

SARGA – Avenida de Ranillas, 5, Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
 Tif. 976 070 000 Fax 976 070 001 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

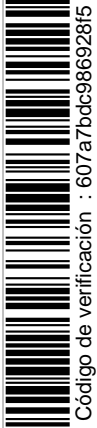
Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 08-08-2025 14:17:18

Firmado por: DANIEL DE LEIVA
Cargo: Técnico
Fecha: 14-08-2025 11:57:29

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 14-08-2025 12:59:31

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 18-08-2025 08:32:46

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDONEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 18-08-2025 15:00:33



Código de verificación : 607a7bdc986928f5

La puntuación obtenida por la citada empresa, según consta en informe técnico emitido en fecha 1 de agosto de 2025 por el Jefe de Área TIC de SARGA ha sido la siguiente:

			MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA		
Nº	EMPRESA	NIF	1.- Descripción de la metodología de trabajo y de las herramientas a utilizar	2.- Propuesta formativa, de comunicación interna en la plantilla	TOTAL PUNTOS B
1	C Y C CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI, S.L.	B31549256	30	10	40

Que, expuesto todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda admitir la proposición formulada por el licitador **C Y C CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI, S.L.** al haber superado el umbral mínimo de puntuación exigido en el sobre B: 20 puntos.

SEGUNDO. Proceder a la apertura electrónica, verificación y calificación de la Oferta económica y Propuesta sujeta a valoración automática contenida dentro de los Sobres C presentados por los licitadores admitidos, conforme a los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia
 Presidente

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado
 Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: Dña. Susana Baselga Hernández Vocal
 (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. Daniel de Leiva Rodríguez
 Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : 607a7bdc986928f5